

Una

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADO POR: ARIOSTO IDROVO

NOTARIA PUBLICA
Cuenca

CUANTIA: \$7.5'005.000,00

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, Republica del Ecuador a, CUATRO DE NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y nueve, ante mi Doctor Florencio Morales Torres, Notario Décimo de este Cantón, comparece el señor ARIOSTO IDROVO, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía de Transporte de Turistas y Estudiantes "TRANSPORTE TURDIANTIL C.A.", conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, casado, ecuatoriano, mayores de edad, domiciliado en esta Ciudad, capaz ante la ley para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que procede libre y voluntariamente, expone: Que elevan al actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que copiada dice: MINUTA.- SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas de mayor cuantia a su cargo agradeceremos se sirva incorporar una de Aumento de Capital suscrito y reformas al estatuto social de la compañía denominada "TRANSPORTE TURDIANTIL C.A.", contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTE.- A la celebración de este contrato comparece el señor Ariosto Idrovo, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía de Transporte de Turistas y Estudiantes "TRANSPORTE TURDIANTIL C.A.", conforme

justifica con la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad y cantón, habilitado para obligarse y contratar.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía Anónima "TRANSPORTE TURDIANTIL C.A." se constituyó con domicilio en esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, mediante escritura celebrada ante el Notario Segundo de este Cantón, el doce de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, bajo el número tres, el siete de enero de mil novecientos noventa y ocho. Por otra parte la Junta General de accionistas de la mencionada Compañía, en sesión de carácter Universal celebrada el cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía y reformar el estatuto social de la misma, conforme se desprende del acta de la indicada sesión cuya copia se agrega también como documento habilitante en el texto de la presente escritura.- TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes anotados, el señor Ariosto Idrovo, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía de Transporte de Juristas y Estudiantes "TRANSPORTE TURDIANTIL C.A.", en cumplimiento a lo resuelto en la sesión de Junta General de accionistas declara: Uno. Aumentado del capital suscrito de la indicada compañía en la suma de cinco millones cinco mil sucres, que sumado al capital actual este asciende a diez millones diez mil sucres, aumento que se lo suscribe y



NOTARIA DECIMA
Cuenca-Ecuador

dada en la forma, modo y proporciones constante en el acta de la citada sesión y en el cuadro de integración de la
aumento, esto es un incremento de cuatrocientos cincuenta y cinco acciones a mil sucres cada una, aportados por cada accionista nuevo que ingresan, de los cuales los detallamos: FERNANDO JAVIER IDROVO JARAMILLO / C.I. cero uno cero dos dos cero ocho nueve seis quión cuatro, JULIA NARCISA CHAUDA ANGULO / C.I. cero uno cero dos cero cuatro tres cinco cinco quión uno, MARIA ANGELITA VILLA ZHUNIO / C.I. cero uno cero uno ocho seis cinco cero dos quión cero, MAURO RAUL PAREDES PIEDRA / C.I. cero uno cero uno siete ocho ocho nueve cinco quión ocho, JUAN JOSE SARMIENTO RAMOS / C.I. cero uno cero uno seis siete uno tres siete quión ocho, FAUSTO GUILLERMO RODAS ULLDA / C.I. cero uno cero tres cuatro tres cuatro dos uno quión tres, ALFONSO ELISEO IDROVO POLO / C.I. cero uno cero uno cinco uno siete dos siete quión cuatro, HECTOR GUSTAVO RAUTA SANCHEZ / C.I. cero uno cero uno tres ocho dos uno ocho quión dos, MARIA EULALIA LUPERCIO NOVILLO / C.I. cero uno cero uno siete siete cuatro cinco cuatro quión cinco, MARCO OSWALDO PACHECO RUCANO / C.I. cero uno cero dos tres uno nueve uno dos quión seis y HENRY FABIAN ALBARRACIN NIEVES / C.I. cero uno cero cuatro uno tres tres tres tres quión cinco, el cual también se agrega, y, Dos. Reformado el Estatuto Social de la compañía en los términos constantes en la propia acta de sesión de junta General de Accionista citada.- CUARTA.- El compareciente bajo juramento declara que el aumento de capital constante en

esta escritura es veridico y que la compañía por el.
representada se encuentra sujeta al control Parcial de la
superintendencia de Compañías.- QUINTA: CUANTIA.- La
cuantia de esta escritura se la fija en cinco millones
cinco mil sucres.- SEXTA.- todos los accionistas de esta
compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Agregue usted
señor Notario las demás cláusulas de estilo que miren a la
plena validez de la escritura Pública a celebrarse.-
Doctor Washington Sanchez Calero Abogado con matricula
numero setecientos cincuenta y siete del Colegio de
Abogados del Azuay.- Hasta aqui transcrita la minuta que
los comparecientes reconociéndola como suya, la ratifican
en todas sus partes y la dejan elevada a escritura pública
para los fines legales consiguientes.- D O C U M E N
T O H A B I L I T A N

ESPACIO EN BLANCO

04

Tres
NOTARIA
Cuenca-Ecuador

T E

Cuenca , a 21 de diciembre de 1998

SR.

GUILLERMO ARIOSTO IDROVO VICUNA

PRESENTE.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Comunico a Ud. que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte "TURDIANTIL" C.A. en sesión ordinaria realizada el 21 de diciembre acordó por mayoría de votos ,designarle para el cargo de GERENTE en sustitución del Sr. Héctor Alfonso Pacheco Sarmiento quien por motivo de viaje no puede continuar en este cargo y Ud. ejercerá la representación legal ,judicial y extra judicial de la Compañía de Transporte " TURDIANTIL" C.A. Inscrito con el No 3 del Registro Mercantil ,el 7 de Enero de 1998, otorgado ante el notario II del Cantón Cuenca, 12 de diciembre de 1997. Su desempeño será por dos años contados desde la fecha de inscripción del presente documento en el Registro Mercantil.

Ud. ejercerá la subrogación en las funciones del Presidente- en caso de falta ,ausencia o impedimento del mismo.

Atentamente

Lcdo. Lizardo Albarracín,
SECRETARIO.

Yo,Guillermo Ariosto Idrovo Vicuña acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía " TURDIANTIL" C.A. y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la Compañía y a la ley.

Doy fe que la fotocopia que antecede en 1
Fojas es igual al Original que se me presentó
para su Constatación.
Cuenca, 25 MAY 1999

Cuenca, 21 de diciembre de 1998.

SR.

GUILLERMO ARIOSTO IDROVO VICUNA.

EL NOTARIO:

[Signature]



010085677-2

64.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 5 de julio de 1999, a las 19:00 horas en el local de la Compañía de Transportes Tardiantil S.A., ubicada en la calle Páez de los Cañaris y Juan José Ríos de esta ciudad, se reúnen los accionistas de dicha compañía señores Manuel Lizando Albarracín Albarracín, Ángel Carmelo Ceballos Romero, Jorge Benigno Gortillo Sindi, Nancy Josefina Llorca Bello, Guillermo Ariosto Llorca Vique, Fanny Lidia Lopez Zamora, Hector Alfonso Pacheco Sumariá, Gabo David Sampa García, Celia Yolanda Alzogarain Simbañán, Rosa Lucía Lupercio Navillo, Fausto Edmundo López Intimillán, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito de dicha compañía, razón por la que, fundamenteados por lo que dispone el art. 280 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para lo que previamente aprueban conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Aumento del Capital Suscrito
- 2.- Reforma al Estatuto Social

Bajo la presidencia del Sr. titular señora Fanny Lidia Lopez Zamora, y actuando como secretario el señor Guillermo Llorca se instala la sesión y se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día aprobado:

- 1.- Puntento Del Capital Social.- Se lee la ley sobre el punto Gerente Guillermo Llorca, y expone de conformidad a las reformas a la Ley de Compañías y a las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, luego de algunas deliberaciones por el voto favorable y la unanimidad de los accionistas se resuelve aumentar el capital suscrito

Cuenta

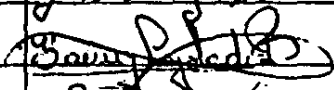
de la Compañía en la suma de cinco millones
mil sucos, para que sumado al capital actual este
aumentado a la suma de diez millones diez mil sucos, los
cuales se lo pagará con el ingreso de los siguientes
accionistas, que por ahora se mencionan, y que son los si-
guientes señores: Fernando Javier Ximenes Perasmillo, Julia
Narciso Chausa Angulo, Maria Angelita Villal Elumio,
Mauro Raul Paredes Cienfuegos, legalmente representado por la
señora Elsa Quintana Angulo conforme estatuto del poder ge-
neral que se presenta, Juan José Sarmiento Ramos, Fausto
Guillermo Rodas Milva, Alfonso Eliseo Ximenes Polo, Hector
Gustavo Nanta Sanchez, Maria Eulalia Lupercio Novillo,
Marco Oswaldo Pacheco Rozano y Henry Fabian Albaran-
cin Nieves, para lo cual cada uno de estos aportará la
suma de cuatrocientos cincuenta y cinco mil sucos, con-
forme consta del cuadro de distribución del aumento de
capital el cual tambien es aprobado por unanimidad,
disponiéndose que el mismo forme parte del expediente
de la presente sesión y de la correspondiente Escritura
Pública, dinero que será depositado en la cuenta de la
Compañía. Ademas se indica que los accionistas funcio-
narios, dentro del monto resuelto del aumento, renun-
cian a su derecho preferencial, y que ya este aceptado
para la suscripción de acciones, que en proporción a sus
aportes les corresponden.

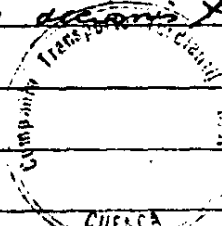
2.- Reforma al Estatuto Social: Como consecuencia de lo
resuelto en el punto anterior, por unanimidad se aprueba
reforma el estatuto social de la siguiente forma:
Se reforma el Artículo Cuatro, de la escritura Pública
de constitución de la Compañía, el cual deberá ser

corre lo siguiente:

Artículo Cuatro - Capital - El capital suscrito de la Compañía es el de diez millones diez mil sures dividido en diez mil diez acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una numeradas del cero uno al diez mil diez inclusive. La compañía podrá aumentar o disminuir su capital suscrito por resolución de la junta general y luego de cumplir con las exigencias legales. Los títulos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el presidente y gerente en cada una de las numeraciones de las respectivas acciones.

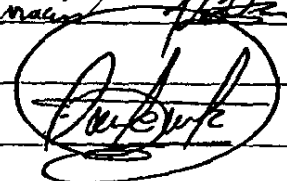
Una vez agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual siendo las 21.00 horas se instala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba firmando para constancia y validez todos los accionistas.


Presidente

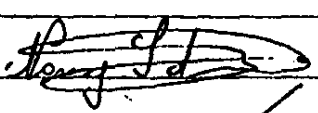


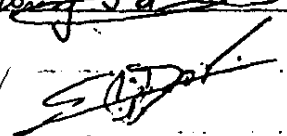
Secretario 

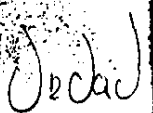
Manuel Lizardo Albarracín Albarracín 

Angel Cornelio Cabrera Romero 

Jorge Benigno Gardillo Sinche 

Nancy Josefina Idrovo Polo 

Guillermo Ariosto Idrovo Vicuña 



Fanny Lidia Loyola Zamora /

~~Fanny Loyola Zamora~~

Amo

Hector Alfonso Pacheco Sarmiento /

~~Hector Pacheco~~

Guerra Rodolfo

Jelo David Serpa Garcia /

~~Jelo David Serpa Garcia~~

Chis Yolanda Myka Simbaña /

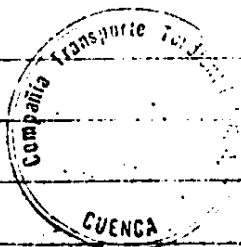
~~Chis Yolanda~~

Rosa Lucio Supercis Norillo /

~~Rosa Lucio~~

Fausto Edmundo Rodes Vintanilla /

~~Fausto Edmundo Rodes Vintanilla~~



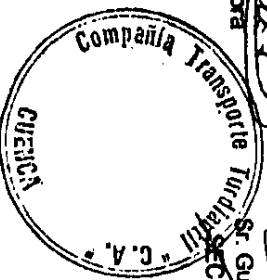
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	Capital Pagado en efectivo	TOTAL
MANUEL LIZARDO ALBARRACIN ✓	455.000			455.000
ANGEL CORNELIO CABRERA ROMERO ✓	455.000			455.000
JORGE BENIGNO GORDILLO SINCHE ✓	455.000			455.000
NANCY JOSEFINA IDROVO POLO ✓	455.000			455.000
GUILLERMO ARIOSTO IDROVO VICUNA ✓	455.000			455.000
FANNY LIDIA LOYOLA ZAMORA ✓	455.000			455.000
HECTOR ALFONSO PACHECO SARMIENTO ✓	455.000			455.000
GALO DAVID SERPA GARCIA ✓	455.000			455.000
CELIA YOLANDA UZHCA SIMBAYA ✓	455.000			455.000
ROSA LUCIA LUPERCIO NOVILLO ✓	455.000			455.000
FAUSTO EDMUNDO RODAS VINTAMILLA ✓	455.000	455.000		455.000
FERNANDO JAVIER IDROVO JARAMILLO ✓	455.000	455.000		455.000
RENA MARCELA DE JESUS CHALCA ANGULO ✓	455.000	455.000		455.000
MARIA ANGELITA VILA ZHUNO ✓	455.000	455.000		455.000
MAURICIO RAUL PAREDES PIEDRA ✓	455.000	455.000		455.000
JUAN JOSE SARMIENTO RAMOS ✓	455.000	455.000		455.000
FAUSTO GUILLERMO RODAS ULLOA ✓	455.000	455.000		455.000
ALFONSO ELISEO IDROVO POLO ✓	455.000	455.000		455.000
HECTOR GUSTAVO NAUTA SANCHEZ ✓	455.000	455.000		455.000
MARIA EULALIA LUPERCIO NOVILLO ✓	455.000	455.000		455.000
MARCO OSWALDO PACHECO ROCANO ✓	455.000	455.000		455.000
HENRY FABIAN ALBARRACIN NIEVES ✓	455.000	455.000		455.000
	S/ 5,005.000	S/ 5,005.000		S/ 10,010.000

CERTIFICO: Que el cuadro que antecede fue aprobado en sesión de Junta General de Accionistas, celebrada en Cuenca, el 5 de julio de 1998. ✓

[Signature]
Sr. Fanny Lidia Loyola Zamora
PRESIDENTA

[Signature]
Sr. Guillermo Idrovo
SECRETARIO



Aquí los documentos habilitantes. Me presenta la cédula de ley. Leído este instrumento, íntegramente al compareciente, por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma, conmigo todo en un solo acto de lo cual doy fe.- f) Ilegible de Aristo Idrovo.- C.C.- 010085677-2.- f) El Notario F. Morales T.-

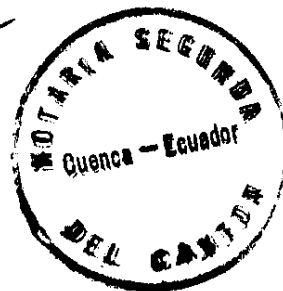
Presente fui a su otorgamiento, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración.-

NOTARIO DECIMO
Cuenca-Ecuador

Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía de fecha 12 de diciembre de 1.997, he sentado razón del Aumento de Capital y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 00-C-DIC-005 de 3 de enero del 2000. Cuenca. 12 de enero del 2.000

Dr. Rubén Dintinilla B.
Notario 29



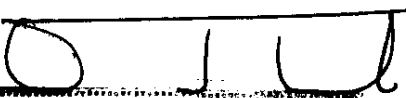
DOY FE: Que dando cumplimiento a la resolución número 00-C-DIC-005, de fecha 3 de enero del 2.000, he sentado razón al margen -

J. J. J.

de la matriz de la escritura de Aumento de Capital de Transportes
Turdiantil C.A."

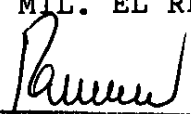
Cuenca, nero 17 del 2.000

NOTARIA DECIMO
Cuenca - Ecuador



Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 22 del REGISTRO MER
CANTIL; juntamente con la Resolución N° 00-C-DIC-005; de la -
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE CUENCA, ~~que aprobó esta escritura.~~
He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. CUENCA, DIE
CINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL. EL REGISTRADOR.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

